

LA REVERBERACIÓN DEL AGUA

REFLEJOS ACUOSONOROS ENTRE HAMBURGO Y LA FILARMÓNICA DEL ELBA

DESDE EL JUEVES 26
HASTA EL DOMINGO 29
DE ENERO, 2023
CONFERENCIANTE:
PROF. GABRIEL MENÉNDEZ
GUÍA: **MIKEL GONZÁLEZ**

PRESENTACIÓN

En mi opinión, lo más importante de Hamburgo es el agua: el Elba, el Alster, los cientos de canales, los muelles portuarios. Todo confiere a la ciudad su encanto característico. Como en ninguna otra, el agua entona la vida de Hamburgo: su densa trama reticular de canales confiere su sonido a una metrópoli que posee más puentes que toda Venecia. Su corazón hanseático nos transporta a épocas pasadas, su presente nos invita a escucharla...
(Eva Gerberding, *Hamburgo – Dumont Reiseführer*)

Hamburgo: ciudad musical ayer y hoy

Hamburgo forma parte, junto con Berlín, Dresde, Leipzig y Múnich, de las cinco eternas ciudades alemanas de la música. La inauguración el 11 de enero de 2017 de la Filarmónica del Elba señaló el punto culminante de su evolución musical a través de los siglos. La Filarmónica del Elba es una obra de arte integral que fusiona una arquitectura sobrecogedora, la excelencia de la música y su ubicación única en Europa. Construida sobre el zócalo de un antiguo almacén del muelle sobre el Elba, en la punta occidental de la ciudad portuaria, la nueva construcción de vidrio se eleva con su sinuoso tejado en forma de paisaje ondulante. En el umbral entre antiguo almacén y arquitectura contemporánea se ubica la Plaza, una plataforma de grandes dimensiones abierta al público.

Esta fecha de 2017 se corresponde con la de 1677, año determinante en la evolución de la música alemana. Ese año se inauguró en el Gänsemarkt el primer teatro de ópera público de Alemania, venciendo la fuerte oposición de la Iglesia luterana (conocida entonces como “policía bíblica”). De forma semejante a la posterior Gewandhaus de Leipzig, fueron los propios ciudadanos de Hamburgo los que promovieron en 1678 la fundación de un teatro de ópera público, el primero no ligado a una corte de toda Alemania. En esta iniciativa se manifestaba el deseo temprano de articular la realidad vital y económica de la ciudad en sus instituciones culturales.

La tradición musical de Hamburgo es única. Aquí conocerían por primera vez la ópera italiana los jóvenes Johann Sebastian Bach y Georg Friedrich Händel; allí se redactaron los primeros libretos de ópera en lengua alemana. Händel residió allí como violinista y compositor antes de su establecimiento en Italia: su primera ópera *Almira* fue estrenada en el Gänsemarkt en 1705. Con el nombramiento en 1721 de Georg Philipp Telemann como director musical de la ciudad, la música religiosa y de ópera alcanzó un rango que ya no abandonaría. La inmensa variedad e intensidad de su vida musical y cultural se prolonga hasta el día de hoy.

Ciudad de músicos universales

Compositores universales estuvieron activos o nacieron en Hamburgo. El *Komponisten Quartier* es una vez más el compromiso de sus ciudadanos de erigir un barrio dedicado a los compositores en el corazón de la ciudad: seis casas correlativas albergan la vida y obra de G.P. Telemann, Carl Philipp

Emanuel Bach, Johann Adolf Hasse, Fanny y Felix Mendelssohn, Johannes Brahms y Gustav Mahler. Sí Telemann compuso numerosas obras maestras de la ópera y la música sacra, Carl Philipp Emanuel Bach dio un vuelco a la tradición de la música luterana con oratorios como *Los israelitas en el desierto* y dirigió por primera vez en Hamburgo *El Mesías* de Händel. Fanny y Felix Mendelssohn nacieron en la ciudad y en ella Fanny Mendelssohn interpretaba con trece años los preludios y fugas de *El clave bien temperado* de Johann Sebastian Bach; aquí recibió sus primeras clases de composición Felix Mendelssohn.

Otro hijo predilecto de la ciudad es por supuesto Johannes Brahms, formado en sus primeros años en Hamburgo. Como pianista dio su primer concierto a los diez años y con trece años desplegaba una vida musical regular. Obras como el Primer Concierto para Piano, además de otras obras de cámara y composiciones para piano solo, o los dos Cuartetos con Piano opus 25 y 26, fueron compuestas en esta histórica ciudad. Como director musical del Teatro del Ópera de Hamburgo, Gustav Mahler transformó su vida entre 1891 y 1897. Su forma de dirigir la orquesta y la ópera electrizaba al público. Se calcula que en Hamburgo dirigió unas setenta óperas desde Wolfgang A. Mozart hasta Richard Wagner. Con ocasión de la muerte de Hans von Bülow, Gustav Mahler dirigió en la Michaelis-Kirche el 29 de marzo de 1894 un coro de niños que entonó el Coral “Resurrección”, impulso para la conclusión de su Segunda Sinfonía llamada en ocasiones su *Sinfonía Hamburguesa*.

La Filarmónica del Elba

La Filarmónica del Elba tiene tres modelos: el antiguo teatro de Delfos, la arquitectura de los estadios olímpicos y una tienda de campaña. Su lugar se sitúa en un enclave de significado histórico: en las antiguas puertas del puerto de la ciudad. En 1875 se construyó aquí el más grande almacén del puerto de Hamburgo, el almacén del muelle. Sobre él se eleva hasta 37 metros de altura la Plaza, que ofrece a los visitantes un panorama único de 360 grados por toda la ciudad y el puerto de Hamburgo. Caminar por esta plataforma panorámica convierte al visitante en un *flaneur* cuya visión abarca varios kilómetros de diámetro.

Los mil elementos de la fachada transforman la Filarmónica del Elba en un coloso de vidrio, en el que se reflejan los colores y luces del cielo, del agua y la ciudad. Particularmente singulares son las ventanas de las salas de descanso: con sus grandes sinuosidades recuerdan a enormes diapasones de metal. De la acústica se ha dicho que el público no percibe ya la distancia hacia la música: en la *groszer Saal* – en la que escucharemos *Norma* de Vincenzo Bellini y la *Segunda Sinfonía* de Robert Schumann –, los músicos y el público llegan a una proximidad extraordinaria; a través de una arquitectura semejante a terrazas de viñedos, ningún espectador está a más de treinta metros de distancia del director de la orquesta. El sonido se refleja en cada ángulo de la sala.

ÓPERAS Y CONCIERTOS

Nuestro programa de conciertos propone dos repartos de lujo en sendas producciones de la Ópera del Estado de Hamburgo, bajo la dirección de Kent Nagano, así como una ópera en versión de concierto y un concierto sinfónico en la Sala Grande de la novísima Filarmónica del Elba (véase descripción detallada de los programas e intérpretes en el lugar correspondiente a cada concierto u ópera)

ELEKTRA, DE RICHARD STRAUSS

Dirección musical: Kent Nagano. Puesta en escena: Dimitri Tcherniakov

Violeta Urmana, *Clitemnestra*

Elena Pankratova, *Elektra*

Johanni van Oostrum, *Crisótemis*

John Daszak, *Egisto*

Lauri Vasar, *Orestes*

Orquesta Filarmónica del Estado de Hamburgo

NORMA, DE VINCENZO BELLINI

Dirección musical: Riccardo Minasi

Salome Jicia, *Norma*

Michael Spyres, *Pollione*

Giulia Semenzato, *Adalgisa*

Krzysztof Bączyk, *Oroveso*

Julien Henric, *Flavio*

Ensemble Resonanz

Coro de la Radio WDR

LADY MACBETH DEL DISTRITO DE MTSENSK, DE DIMITRI SHOSTAKÓVICH

Dirección musical: Kent Nagano. Puesta en escena: Angelina Nikonova

Camilla Nylund, *Katerina Ismailova*

Serguei Skorokhodov, *Sergei*

Alexander Roslavets, *Boris Timofejevich Ismailov*

Vincent Wolfsteiner, *Zinovi Borissovisch Ismailov*

Carole Wilson, *Axinia*

Coro de la Ópera del Estado de Hamburgo

Orquesta Filarmónica del Estado de Hamburgo

KENT NAGANO – ALBAN BERG / ROBERT SCHUMANN

Alban Berg, Concierto de cámara para piano y violín con trece vientos, op. 8.

Robert Schumann, Sinfonía Nr. 2 en Do mayor, op. 61.

Kent Nagano, *director*

Veronika Eberle, *violín*

Dénes Várjon, *piano*

Orquesta Filarmónica del Estado de Hamburgo

VISITAS E ITINERARIOS

(véase descripción detallada en el lugar correspondiente)

- **Paseo musical por el Centro Histórico** de la ciudad de Hamburgo, que describa, con ejemplos musicales, los hitos musicales y arquitectónicos de la ciudad.
- **Visita al Komponisten-Quartier** (Barrio de los Compositores) de Hamburgo, con entrada a los Museos dedicados a G.P. Telemann, C.P.E. Bach, Fanny y Félix Mendelssohn, Johannes Brahms y Gustav Mahler.
- **Visita a la Kunsthalle** (Gran Museo de Arte) de Hamburgo.

1. JUEVES 26. ENERO: MADRID / HAMBURGO

A.M.

10.00 h. Reunión con Mikel González y Gabriel Menéndez en el mostrador de facturación de la cía. Iberia. Aeropuerto de Madrid-Barajas. Terminal T4.

11.30 h. Salida del vuelo IB-3270 con destino Hamburgo.

P.M.

14.30 h. Llegada al aeropuerto de Hamburgo y recogida de equipajes. Traslado al hotel.

15.30 h. Llegada (aprox.) al hotel.

Renaissance Hamburg 4*

www.marriott.com

Große Bleichen, 20354 Hamburgo

Tel.: (+49) 40 349180



17.15 h. Conferencia en el hotel a cargo del prof. Gabriel Menéndez.

18.30 h. Pausa para café (incl.).

18.45 h. Paseo hasta la Staatsoper, ubicada cerca del hotel (aprox. 600 m.).

PROGRAMA INCLUIDO: ÓPERA | STAATSOPER



ELEKTRA ■ Richard Strauss

19.30 h. Inicio de la representación

Dirección musical: Kent Nagano

Puesta en escena y escenario: Dimitri Tcherniakov

Intérpretes:

Violeta Urmana, *Clitemnestra*

Elena Pankratova, *Elektra*

Johanni van Oostrum, *Crisótemis*

John Daszak, *Egisto*

Lauri Vasar, *Orestes*

Orquesta Filarmónica del Estado de Hamburgo

Duración aprox.: 1h. 45m. sin pausa.

Categoría entradas: Primera

Elektra, psicodrama en un único acto, es una lógica prolongación de *Salomé* de 1905 sobre un texto de Oscar Wilde: reelaboración moderna de un mito de la Antigüedad, protagonismo femenino psicopatológico y con aura de fatalidad, la danza como momento dramático destacado, amor obsesivo y muerte como conclusión. Hugo von Hofmannstahl actualizó a Sófocles de forma radical; la Historia se reduce a un mínimo a favor de una manifestación de estados psíquicos extremos: el odio de Electra, las pesadillas de Clitemnestra, el miedo de Crisótemis, en suma todo un palacio traumatizado por la muerte de Agamenón. Al igual que en *Salomé*, Strauss había visto la obra previamente, escenificada por Max Reinhardt y con la misma actriz en el papel principal, Gertrud Eysoldt.

Richard Strauss insertó el argumento de su *Elektra* entre las dos *Ifigenias* de Gluck. Hofmannsthal escribió su drama hablado en 1903, partiendo sobre todo del original de Sófocles —donde aparece el personaje de Crisótemis—, aunque redujo la historia y suprimió los elementos heroicos que iluminan la obra, con el fin de ubicar en primer plano la oscura violencia de la historia. Según palabra del dramaturgo, se dejó influir por los *Estudios sobre la Histeria* (1895) de Sigmund Freud y por la definición de éste del “Complejo de Electra” a partir de una paciente, cuya conducta sexual estaba muy perturbada por la muerte de su padre, al que amaba mucho. Por medio de este proceso psicoanalítico, Grecia perdía sus proporciones y simetrías, y se circunscribía a una Micenas áspera y caótica.

21.30 h. (aprox.) Regreso a pie al hotel. Alojamiento.

2. VIERNES 27.ENERO: HAMBURGO

A.M.

Desayuno.

9.30 h. Salida en bus desde el hotel.

Emprenderemos un paseo musical por el centro histórico de la ciudad de Hamburgo.

Visita a la Kunsthalle (Gran Museo de Arte) de Hamburgo

Los tres notorios edificios situados junto al Alster de la Kunsthalle de Hamburgo contienen una de las colecciones públicas de arte más importantes de toda Alemania. La Kunsthalle es una de los pocos Museos de Arte que permiten un paseo a través de ocho siglos de historia del arte. Es un lugar ideal para establecer conexiones y nuevas miradas sorprendentes. Contiene más de 700 obras en la exposición permanente. Sus temas centrales son la pintura medieval del Norte Alemania, la pintura holandesa del siglo XVII, la pintura alemana del siglo XIX, con grandes grupos de obras de Caspar David Friedrich, Arnold Böcklin, Max Klinger, Philipp Otto Runge, Adolph Menzel y Max Liebermann, así como las vanguardias de principios del siglo XX, con obras de Max Beckmann, Wilhelm Lehmbruck, Ernst Ludwig Kirchner, Edvard Munch y Paul Klee.

Entre los cuadros de la importante colección se encuentra el celeberrimo ***Caminante frente al mar de nubes* de Caspar David Friedrich**. Una vez más, intentaremos ilustrar las obras maestras

esenciales de esta colección con los músicos correspondientes de los siglos XVII, XVIII y en particular de los románticos alemanes, donde las melodías de Franz Schubert, Robert Schumann, Félix Mendelssohn o Johannes Brahms inspiran la música de Caspar David Friedrich, Böcklin, Runge o Menzel.

13.00 h. Traslado en bus al restaurante.

P.M.

13.30 h. Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

15.00 h. Regreso a pie al hotel.

16.30 h. Conferencia en el hotel a cargo del prof. Gabriel Menéndez.

17.45 h. Pausa para café (incl.).

18.00 h. Traslado en bus a la Elbphilharmonie.

PROGRAMA INCLUIDO: CONCIERTO | ELBPILHARMONIE



NORMA ■ Vincenzo Bellini

19.00 h. Inicio de la representación

Grosses Saal de la Elbphilharmonie

Dirección musical: Riccardo Minasi

Solistas:

Salome Jicia, *Norma*

Michael Spyres, *Pollione*

Giulia Semenzato, *Adalgisa*

Krzysztof Bączyk, *Oroveso*

Julien Henric, *Flavio*

Ensemble Resonanz

Coro de la Radio WDR

Duración aprox.: 2h. 45m.

Categoría entradas: Primera

Norma es un *melodramma* romántico estrenado en Milán el 26 de diciembre de 1831. Vincenzo Bellini y Felice Romani crearon la primera de las grandes óperas italianas en que una mujer ocupa el papel medular y cuyo romanticismo se expresa en la exaltación del sentimiento, el misterioso culto de los druidas y la noche como escenario permanente. En la Galia ocupada por los Romanos en torno al año 50 a. de C., Norma, sacerdotisa de los druidas, pospone voluntariamente la rebelión contra la ocupación romana porque está enamorada del procónsul Pollione, con quien ha tenido dos hijos, aunque éste se ha enamorado de Adalgisa, la novicia de Norma. Siguiendo la línea de *Il Pirata*, Bellini depuró todavía más en *Norma* su melodismo despojado de adornos y agilidades

hacia un *canto declamato* de intenso valor sentimental y colores sombríos.

La invocación a los dioses conocida como *Casta diva* es un ejemplo egregio de sus melodías infinitas, cuyo acompañamiento regular en acordes arpegiados, sus intervalos pequeños y su carácter introspectivo aportan a sus cavatinas un aura trascendente. También el dúo Norma-Adalgisa alcanza cotas inauditas de este *melos* cantable y sentimental, así como el apocalíptico *Finale* de la ópera. Admirada por Verdi, *Norma* fascinó igualmente a Richard Wagner quien, tras dirigirla en Riga, manifestó que su poesía “se elevaba a la altura trágica de los antiguos griegos”, pues como él mismo dijo, nos hallamos ante “un canto de noble sencillez y belleza en el que se transfiguran todas las pasiones”.

22.00 h. Regreso en bus al hotel. Cena libre y alojamiento.

3. SÁBADO 28.ENERO: HAMBURGO

A.M.

Desayuno.

9.30 h. Salida en bus desde el hotel.

Visita al Komponisten-Quartier (Barrio de los Compositores) de Hamburgo, con entrada a los Museos dedicados a G.P. Telemann, C.Ph.E. Bach, Fanny y Félix Mendelssohn, Johannes Brahms y Gustav Mahler.

Si puedo soñar en un mundo, en el cual cada ser humano tiene la oportunidad de encontrar el acceso a la música clásica, en un mundo en el cual las experiencias estéticas forman parte de la vida cotidiana de los seres humanos y la experiencia con la música clásica forma parte de manera evidente de la vida, entonces apoyo sin reservas el Barrio de los Compositores. Aquí renace de nuevo la historia musical de la ciudad de Hamburgo.
(Kent Nagano, patrocinador del Komponisten-QuartierHamburg)

Seis casas de ciudadanos y comerciantes de Hamburgo históricamente reconstruidas en la Peterstrasse ofrecen un lugar ideal para revivir la historia de la música. Desde 1971, el Museo Johannes Brahms ha atraído a visitantes del mundo entero; en 2011 se inauguró el Museo Telemann. La inauguración oficial del Barrio de Compositores de la Peterstrasse tuvo en 2015 con la apertura de los Museos dedicados a Carl Philipp Emanuel Bach y Johann Adolf Hasse. Por último, se abrieron los Museos dedicados a Fanny y Felix Mendelssohn y a Gustav Mahler: con ello se completaba la “milla musical” más intensa de Europa. En ella puede reconstruirse la tradición musical de la ciudad hanseática desde la época barroca hasta el inicio de la modernidad a principios del siglo XX. El mismo compositor Georg Philipp Telemann la bautizó como el “lugar donde la música, por así decirlo, parece haber encontrado su patria”. Telemann estuvo activo durante 46 años como director musical de la ciudad.

El conocido como “Bach de Hamburgo”, Carl Philipp Emanuel Bach, fue el sucesor de Telemann a partir de 1768. Celebrado por sus contemporáneos como un compositor absolutamente genial, vivió en Hamburgo hasta su muerte en 1788. También en Hamburgo empezó su trayectoria, en el famoso Teatro am Gänsemarkt, Johann Adolf Hasse, que después acometería una carrera internacional en Nápoles, Dresde y Venecia. A principios del siglo XIX, vieron aquí la luz del mundo los hermanos Fanny y Felix Mendelssohn, así como Johannes Brahms, quien realizó aquí sus primeras apariciones públicas como pianista y compositor. De su época de Hamburgo se conservan algunas composiciones jóvenes sumamente interesantes. En 1869 fue nombrado Ciudadano de Honor. En 1891, por último, Gustav Mahler fue contratado como primer director de orquesta del Teatro de la ciudad. Como parte fundamental de su formación, llevó la ópera y los conciertos a un florecimiento inaudito. Gran parte de su Segunda Sinfonía se debe a su estancia en esta ciudad.

Durante nuestra visita veremos una emocionante combinación de presentaciones plásticas, objetos, medios audiovisuales, libretos, manuscritos, instrumentos musicales, antiguos programas de concierto y cartas que acompañaremos en todo momento con ejemplos musicales. Todo ello nos desvelará un descubrimiento acerca de la interacción cotidiana de estos músicos universales durante su laboren la maravillosa ciudad del Elba: seis compositores en un único lugar que nos conducirá establecer relaciones musicales a lo largo de la historia de la cultura.

Visita a la Michaelis-Kirche, la monumental y emblemática iglesia de la ciudad

Cuando la Iglesia de San Miguel abrió sus puertas en 1762, los miembros de la comunidad se quedaron atónitos. Nunca antes habían visto una iglesia así. Elevada únicamente sobre cuatro columnas, el techo colosal permitía que la gran nave principal se mostrase incomparablemente luminosa y aérea. La torre de la iglesia se construyó más tarde, como un vector visible desde varios lugares de la ciudad de Hamburgo: sus ciudadanos lo llaman cariñosamente “Michel”. Es el emblema por antonomasia de la ciudad hanseática. Como construcción de la arquitectura tardo barroca protestante puede considerarse, puede considerarse la hermana gemela de la *Frauenkirche* de Dresde, con la que comparte algunos rasgos característicos.

Musicalmente, hablamos de una iglesia fabulosa, que posee cuatro órganos históricos y resulta ideal para todo tipo de conciertos. Todos los años, durante el Domingo de Ramos se interpreta la *Pasión según San Mateo* de Johann Sebastian Bach y, el último domingo antes de Navidad, el Oratorio de Navidad del mismo compositor. Los cuatro órganos de los que dispone la *Michaeliskirche* resuenan diariamente durante un servicio entre las 12 y las 12.15 del mediodía. Entre los músicos que dirigieron obras en la Iglesia de San Miguel se encuentran Johannes Brahms, Hans von Bülow o Gustav Mahler.

13.00 h. Traslado al restaurante.

13.30 h. Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

15.00 h. Regreso a pie al hotel. Tiempo libre.

17.30 h. Conferencia en el hotel a cargo del prof. Gabriel Menéndez.

18.45 h. Salida a pie a la Staatsoper (aprox. 600 metros desde el hotel).

PROGRAMA INCLUIDO: ÓPERA | STAATSOPERStaatsoper
Hamburg**DIMITRI SHOSTAKÓVICH ■ LADY MACBETH DEL DISTRITO DE MTSENSK****19.30 h.** Inicio de la representación**Dirección musical:** Kent Nagano**Puesta en escena:** Angelina Nikonova**Intérpretes:**Camilla Nylund, *Katerina Ismailova*Serguei Skorokhodov, *Sergei*Alexander Roslavets, *Boris Timofejevisch Ismailov*Vincent Wolfsteiner, *Zinovi Borissovisch Ismailov*Carole Wilson, *Axinia***Coro de la Ópera del Estado de Hamburgo****Orquesta Filarmónica del Estado de Hamburgo****Duración aprox.:** 3h.**Categoría entradas:** Primera

Cuando el diario *Pravda* publicó el 28 de enero de 1936 el artículo “Caos en lugar de música”, dos días después de que Josef Stalin asistiese a una representación, la ópera de mayor éxito de Dmitri Shostakóvich se había representado con imparable éxito, sólo en Leningrado y Moscú, en más de doscientas ocasiones entre enero de 1934 y enero de 1936. Paradójicamente, los promotores del “realismo social” y del comunismo ideológico acusaban al compositor de mostrar en toda su crudeza la ausencia de libertad, las diferencias sociales, la necesidad de emancipación de la mujer y la falta de dignidad de todos los representantes de la autoridad, desde Boris, suegro de Katerina Ismailova, hasta el pope ortodoxo o el sargento de policía. A pesar de presentarse a sí mismo como “un artista soviético”, cuya tarea consistía en “tratar críticamente la narración de Leskov y proporcionar a los acontecimientos una explicación desde nuestro punto de vista contemporáneo”, Shostakóvich pasó a ser uno de los compositores tachados de “formalistas” por el terror estalinista de los años treinta, junto a Serguéi Prokófiev o Aram Khachaturian.

Tras el lenguaje hiperbólico y paródico de su ópera anterior, *La nariz*, Shostakóvich se hizo eco a su modo de la expresión más objetiva imperante en los años veinte y treinta, cuando no de una forma más neoclásica, sin renunciar en absoluto a la modernidad de su lenguaje. En *Lady Macbeth* —título irónico tomado del drama de Shakespeare, una “Lady Macbeth trasplantada al provinciano distrito de Mtsensk”—, la trágica vida de la protagonista se subsume en un entorno social, la localidad de Mtsensk, para cuyo retrato Shostakóvich no escatimó medios de representación satírica, obscena, violenta y grotesca junto a momentos líricos y sensuales de enorme plasticidad musical, dando lugar así a uno de los ejemplos de poli estilismo más sobresalientes del periodo de Entreguerras. Preys y Shostakóvich crearon un personaje de refinada psicología y consciente de su indefensión social,

envuelta en un brutal mundo masculino en el que sólo a través del crimen podía satisfacer su deseo de amor. Precisamente el contraste de estilos y lenguajes —presente también en el libreto— trágicos y satíricos ponen aún más si cabe de relieve la polisemia del personaje de Katerina, imbuido de elementos críticos como tantas femmes fatales de la época (Salomé, Elektra, Lulú), pero que, sin embargo, en ningún momento nos permiten pronunciarnos en su contra. Desesperación, deseo erótico, orgullo y odio se expresan en ocasiones en una vocalidad melódica y preciosista, en una rica simbiosis de voz y orquesta acompañante.

22.30 h. (aprox.) Regreso a pie al hotel. Cena libre y alojamiento.

4. DOMINGO 29.ENERO: HAMBURGO / MADRID

A.M.

Desayuno.

9.00 h. Conferencia en el hotel a cargo del prof. Gabriel Menéndez.

10.00 h. Traslado en bus (con equipaje) a la Elbphilharmonie.

PROGRAMA INCLUIDO: CONCIERTO | ELBPILHARMONIE



KENT NAGANO ■ ALBAN BERG & ROBERT SCHUMANN

11.00 h. Inicio de la representación

Grosses Saal de la Elbphilharmonie

Alban Berg, Concierto de cámara para piano y violín con trece vientos, op. 8.

Robert Schumann, Sinfonía Nr. 2 en Do mayor, op. 61.

Intérpretes:

Kent Nagano, director

Veronika Eberle, violín

Dénes Várjon, piano

Orquesta Filarmónica del Estado de Hamburgo

Duración aprox.: 1h. 30m.

Categoría entradas: Primera

En el Festival Internacional de Música de Hamburgo de 2021, la pandemia hizo que pudiésemos escuchar a la violinista Veronika Eberle solo digitalmente, en la primera interpretación del Concierto para violín *Génesis* de Toshio Hosokawa. Ahora podremos disfrutarla en directo, acompañada por la Orquesta Filarmónica del Estado de Hamburgo. Junto con el virtuoso húngaro del piano Dénes Várjon, Eberle interpretará el *Concierto de cámara* de Alban Berg, una composición basada en la

combinación de tres grupos de instrumentos: las cuerdas, un instrumento de teclado y la sección de los vientos.

Si existió un género al cual Robert Schumann se dedicó al máximo durante su labor como editor y crítico de la *Neue Zeitschrift für Musik*, este género fue la sinfonía. Para la generación de compositores bajo la sombra de Beethoven, se trataba de una desconcertante situación, la cual significaba tanto una crisis como un estímulo. La “gran forma sinfónica”, en la cual “las ideas parecen cambiar de un momento a otro y, sin embargo, se perciben encadenadas por un vínculo espiritual interno”, planteaba problemas en términos de su contenido y estructura. La Sinfonía nr. 2 en Do mayor op. 61, empezada en 1845 y estrenada en 1846, ofrece una respuesta en virtud de una obra llena de ideas poéticas y mediante la caracterización individual de cada uno de sus cuatro movimientos.

P.M.

12.45 h. (aprox.) Encuentro con el bus para traslado al aeropuerto de Hamburgo.

13.30 h. Llegada (aprox.) al aeropuerto, trámites de facturación.

15.10 h. Salida del vuelo de la cía. Iberia IB-3271 con destino Madrid.

18.15 h. Llegada a Madrid-Barajas (T4) y fin de nuestros servicios.

BIOGRAFÍA DEL PROFESOR GABRIEL MENÉNDEZ



Es Doctor en Estética y Filosofía, así como Musicólogo e Historiador del Arte por la Universidad Albert-Ludwig de Freiburgim Breisgau (Alemania), en cuya Facultad de Musicología fue profesor. En la actualidad, dirige el Seminario de Ópera y Musicología de la Universidad CEU San Pablo de Madrid, donde es profesor de Historia de la Ópera. Imparte regularmente cursos sobre ópera y otros cursos monográficos en el Teatro Real de Madrid y en el Instituto Internacional de Madrid.

Ha publicado *Historia del Cuarteto de Cuerda* (Akal, 2019), *Historia de la Ópera* (Akal, 2013; 2022: edición conmemorativa de los 50 años de Akal), *La ópera como teatro cantado. Del libreto al drama musical* (CEU San Pablo, 2015), *Componiendo Tristán e Isolda* (CEU San Pablo, 2016), *Don Giovanni. Mito sensual y aura sacra* (CEU San Pablo 2017), *Trilogía de la intimidad: Rigoletto, Il Trovatore, La Traviata* (CEU San Pablo 2018) y *Giacomo Puccini y la dramaturgia omnipresente* (CEU San Pablo 2020). En esta universidad, ha organizado numerosos congresos sobre diversos compositores de ópera. Desde 2009 organiza seminarios sobre Música Contemporánea, Música Antigua y monográficos sobre compositores en el Instituto Internacional de Madrid.

Ha traducido, entre otras obras, Thomas Seedorf, *Sopranos heroicos: Las voces de los héroes en la ópera italiana desde Monteverdi hasta Bellini* (CEU San Pablo); Th.W. Adorno, *Introducción a la Sociología de la Música* (Akal); Carl Dahlhaus, *La Música del siglo XIX* (Akal); Olga Hazan, *El Mito del progreso artístico* (Akal). Desde 2014 colabora como conferenciante con la agencia Mundo Amigo, con la cual ha organizado numerosos viajes músico-culturales (Viena, Dresde, Leipzig, Praga, Venecia, Roma, Milán, París, Salzburgo, Berlín, Múnich, Londres, Palermo, Nápoles, Budapest, Parma, Mantua, Cremona, Brujas, Florencia, Varsovia, Hamburgo, Ámsterdam, Vicenza, Turingia, Bayreuth, Núremberg, etc.).

PRECIOS DEL VIAJE (POR PERSONA)

En habitación doble Deluxe (1 cama grande), mínimo de 25 participantes: **1.995 €**

En habitación doble Deluxe (1 cama grande), mínimo de 20 participantes: **2.095 €**

En habitación doble Deluxe (1 cama grande), mínimo de 15 participantes: **2.295 €**

Suplemento por habitación doble Deluxe uso individual: **295 €**

Suplemento por habitación doble Deluxe uso doble dos camas separadas: **75 €**

SUPLEMENTOS OPCIONALES (POR PERSONA)

Alojamiento en habitación Suite: **CONSULTAR**

EL PRECIO INCLUYE:

- Ruta aérea Madrid-Hamburgo-Madrid, vuelos directos con la cía. Iberia. Asientos en Clase Turista.
- Tasas de aeropuerto por importe de 65 € (podrán ser revisadas hasta 21 días antes de la salida).
- 3 noches en Hamburgo en régimen de alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles Deluxe con baño o ducha (1 cama grande, consultar suplemento más arriba por 2 camas separadas).
- Traslados en bus (salvo donde específicamente se indiquen traslados a pie en el itinerario).
- Almuerzos, cenas y pausas para café especificados cómo incluidos en el itinerario (sin bebidas alcohólicas, solo agua y café/te).
- Entradas a espectáculos según especifica el programa como incluidos, en categoría Primera.
- Acompañamiento del profesor Gabriel Menéndez y de Mikel González (guía).
- Conferencias del profesor Gabriel Menéndez cómo especifica el cronograma.
- Documentación electrónica con información del viaje.
- Seguro de asistencia en viaje (Mapfre Asistencia).
- Viaje sujeto a condiciones especiales de anulación (consultar más abajo).

EL PRECIO NO INCLUYE:

- Cenas, almuerzos o pausas para café no especificados claramente en el apartado anterior o en el propio itinerario.
- Bebidas (salvo agua y café/te) en los almuerzos incluidos.
- Seguro de cancelación de viaje (Mapfre Asistencia). Consultar.
- Entradas distintas a las indicadas en el propio itinerario.
- Traslados diferentes a los especificados.
- Extras en general (tales como servicio de lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

PARA MAYOR INFORMACIÓN, RESERVAS Y PAGOS:

MUNDO AMIGO

Clavel, 5 - 28004 Madrid | España

Tel: +34 91 524 92 10

www.mundoamigo.es

reservas@mundoamigo.es

L-V 10-19 | S 10.30-13

- depósito de garantía: 1.000 € (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 2202 0007 5735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia **HAMBURGO MUSICAL 2023** y si es posible e-mail con copia de la misma indicando sus datos –nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a la dirección de correo electrónico: **reservas@mundoamigo.es**).

CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 15 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

- a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
- a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
- a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
- a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales

servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos (475 €), tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cía. de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurran y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 699/261
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
INCLUIDA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
1. Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60,00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: 902361994
- Desde el extranjero: +34 915811823

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 661/78 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO** **OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 42 EUR/PERSONA**

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueros y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá**

reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.

2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE

Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)
Tel.: 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.